

**PROYECTO:
PLAN DE PROMOCION DE LAS ASOCIACIONES PUBLICA-
PRIVADAS EN URUGUAY**

ATN/ME – 12386-UR

Términos de Referencia

Consultor internacional

**CONSULTOR INTERNACIONAL PARA ANÁLISIS AVANZADO DE INDICADORES
DE DISPONIBILIDAD**

1. Antecedentes

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y el Fondo Multilateral de Inversiones de Inversiones del Banco Interamericano de Desarrollo (FOMIN, BID) han firmado con fecha 6 de octubre de 2010, un Convenio para ejecutar una Cooperación Técnica (ATN/ME-12386-UR), cuyo objetivo general es contribuir a incrementar la cantidad y calidad de inversión en infraestructura productiva y social.

El objetivo específico es fortalecer la capacidad institucional del Gobierno del Estado Uruguayo para aplicar esquemas armonizados de APPs, permitiendo la expansión y operación de infraestructura y servicios públicos mediante un incremento de la participación privada en los mismos.

Para el logro de estos objetivos, el Proyecto desarrollará los siguientes componentes:

- 1) Apoyo a la mejora del marco normativo y legal;
- 2) Fortalecimiento de las capacidades locales;
- 3) Identificación de un programa de proyectos en el mediano plazo y apoyo al desarrollo de dos proyectos pilotos; y
- 4) Desarrollo de instrumentos financieros.

En este marco está prevista la contratación de consultores para apoyar la implementación de experiencias piloto en esta modalidad.

2. Objetivo de la Consultoría.

El objetivo del trabajo de consultoría es el fortalecimiento del MEF, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND) y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), en el proceso de estructuración de los primeros proyectos y licitación de los primeros contratos a realizar bajo la modalidad prevista en la Ley Nº 18.786, analizando en profundidad los indicadores de disponibilidad incluidos, desarrollando la base metodológica para futuros análisis y capacitando a los actores locales en el uso de esta herramienta.

3. Actividades

Para el cumplimiento de los objetivos señalados, el Consultor deberá realizar, las siguientes

actividades, sin perjuicio de otras:

1. Analizar los documentos relevantes que constituyan antecedentes para la contratación de referencia.
2. Analizar en profundidad el mecanismo de pago y los indicadores de disponibilidad incluidos en el pliego del proyecto "Corredor Ruta 21 – 24 ", desagregando las variables que determinan la ocurrencia de los eventos esperables y modelizar el comportamiento de las mismas.
3. Integrar los indicadores incluidos en el pliego de acuerdo al mecanismo de pago, simulando los resultados esperados para los distintos años del contrato de participación público-privada, construyendo los intervalos de confianza correspondientes.
4. Elaborar informes describiendo la metodología utilizada, resumiendo los fundamentos generales de la misma y los aspectos específicos aplicados al proyecto en cuestión.
5. Proponer una metodología para el tratamiento de los indicadores de disponibilidad en proyectos PPP viales en Uruguay.
6. Capacitar al equipo local (MEF, OPP, CND) en la aplicación de la metodología y las herramientas propuestas.

4. Perfil del consultor

Experto internacional senior con experiencia mayor a 10 años en elaboración y análisis de indicadores de disponibilidad aplicados a proyectos de infraestructura. Se valorará especialmente la experiencia internacional en proyectos contratados bajo la modalidad de asociación público-privada.

5. Lugar de trabajo

La consultoría podrá realizarse en el país de residencia del consultor, siendo necesaria la disponibilidad del mismo a viajar a Uruguay para cumplimiento de tareas específicas.

6. Duración de la consultoría

La consultoría tendrá una duración tentativa de 3 meses a partir de la firma del Contrato, con opción a extenderse de forma de abarcar el plazo necesario para el cumplimiento integral de las actividades.

7. Productos de la consultoría

Durante la consultoría se generarán los siguientes productos:

Documento 1: revisión crítica de los indicadores de disponibilidad incluidos en el borrador de pliego de licitación del proyecto "Rutas 21 y 24"

Documento 2: análisis en profundidad del desempeño de cada indicador y construcción de escenarios de pago

Documento 3: propuesta de metodología de análisis y simulación de comportamiento de indicadores aplicada a proyectos de infraestructura vial en Uruguay

Documento 4: informe sintético que abarque al menos el siguiente contenido:

Síntesis de actividades realizadas

Síntesis de críticas realizadas a los indicadores incluidos en el pliego "Ruta 21-24"

Recomendaciones para el tratamiento de indicadores de disponibilidad en proyectos PPP en Uruguay

8. Costo de la consultoría y forma de pago

El monto total del contrato asciende a U\$S 18.000 (dieciocho mil dólares americanos). Este monto incluye honorarios profesionales, gastos de transporte aéreo para las visitas a Montevideo, gastos de alojamiento y alimentación asociados a la realización del trabajo e impuestos vigentes en Uruguay.

El monto de honorarios se desembolsará de la siguiente manera:

1. 20% a la firma del contrato y la aprobación de un plan de trabajo de consultoría detallado
2. 30% una vez aprobados el "Documento 1" y el "Documento 2" mencionados en el ítem 7 (Productos de la consultoría)
3. 50% una vez aprobados el "Documento 3" y el "Documento 4" mencionados en el ítem 7 (Productos de la consultoría)

9. Supervisión

La supervisión del Consultor estará a cargo del Gerente de Proyectos y Servicios de CND.